

poración para proceder a formular la designación como empleado/a laboral fijo/a.

Los/las aspirantes propuestos/as presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente en que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor, los/las aspirantes no presentasen la documentación, no podrán ser contratados/as y perderán todos sus derechos.

Undécima. Incidencias.

El Tribunal podrá resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo del proceso selectivo.

En lo no previsto en las bases de la convocatoria, se estará a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, y demás disposiciones legales que le sean de aplicación.

Duodécima. Recursos.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas agotan la vía administrativa, pudiendo interponer los/as interesados/as recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Jaén en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Contra los actos del Tribunal y sus actos de trámites que impidan continuar con el procedimiento o produzcan indefensión, se podrá formular recurso ordinario ante el Presidente, en el plazo de un mes desde que se haga público el acuerdo o propuesta de Resolución adoptada que se pretenda impugnar.

A N E X O

- Diversos ejercicios de pruebas de conducción de Dumper.
- Autocarga con la pala frontal.
- Uso de la pala cavadora, del compresor.
- Elaboración de un parte diario de trabajo.
- Elaboración de un albarán de materiales entregados en obra.
- Mantenimiento de máquinas.

Torredonjimeno, 29 de noviembre de 2002.- El Alcalde, Miguel Anguita Peragón.

CEIP VIRGEN DEL ROSARIO

ANUNCIO de extravío de título de Certificado de Escolaridad. (PP. 3483/2002).

CEIP Virgen del Rosario.

Se hace público el extravío de título de Certificado de Escolaridad de doña Lorenza Quintero Ruiz, expedido el 3 de octubre de 1979.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Jayena, 12 de noviembre de 2002.- El Director, Manuel Villena García.

IES ALTO ALMANZORA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3560/2002).

IES Alto Almanzora.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Ana María Carreño Ramírez, expedido el 18 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Tíjola, 20 de noviembre de 2002.- El Director, Emilio Molina Avellanada.

IES PINO MONTANO

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3053/2002).

IES Pino Montano.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de don Francisco Javier Ordás Ramírez, expedido el 6 de octubre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 9 de octubre de 2002.- El Director, Antonio Jiménez Casero.

IES PROFESOR GONZALO HUESA

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3559/2002).

IES Profesor Gonzalo Huesa.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista de doña Yolanda González González, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Ronda, 19 de noviembre de 2002.- El Director, Andrés Rodríguez González.

SDAD. COOP. AND. VITRA GRANADA

ANUNCIO del acuerdo de disolución. (PP. 3746/2002).

En la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa Andaluza VITRA Granada (en Liquidación), celebrada el día 5 de diciembre de 2002 en el domicilio social de la Cooperativa, se tomó el siguiente acuerdo: